

53462

Quito, 23 de agosto de 2016

Señor  
Manuel Guillermo Romero Salinas.  
Presente. -

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía **YA-GANASTE-ECUADOR S.A.**, se tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **YA-GANASTE-ECUADOR S.A.**, le corresponde al **Gerente General** y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **YA-GANASTE-ECUADOR S.A.**, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el tres de agosto de 2016, la cual, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha 08 de agosto de 2016, con numero de inscripción 3437.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Abogada Mareva Gabriela Orozco Ugalde

Quito, 23 de agosto de 2016, Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Manuel Guillermo Romero Salinas.  
C.C.: 1713070751



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53462



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	38286
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12754
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

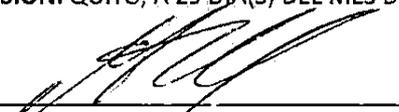
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YA-GANASTE-ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMERO SALINAS MANUEL GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	1713070751
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3437 DEL 08/08/2016.- NOT.1 DEL 03/02/2016 D5
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

  
AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

